

Anexo 52. Terminación Anticipada Operaciones MCP y MERCOP

Bogotá, DC., (Día) de (mes) de (año)

Señores:

BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Unidad de Gestión de Operaciones

Ciudad

Referencia: Terminación Anticipada Operación No. [] celebrada en el [MCP o MERCOP] .

Respetados Señores:

[nombre de quien suscribe el documento], identificado como aparece al final del presente documento, actuando en mi condición de representante legal de [razón social de la sociedad comisionista compradora], y; [nombre de quien suscribe el documento], identificado como aparece al final del presente documento, actuando en mi condición de representante legal de [razón social de la sociedad comisionista vendedora], por medio de la presente nos permitimos informar a la Bolsa que, de acuerdo con la instrucción de nuestros respectivos clientes, nos encontramos de acuerdo en terminar anticipadamente la operación No. [] celebrada en el [MCP o MERCOP], de la cual las sociedades comisionistas que representamos, actúan como compradora y vendedora, respectivamente.

Sobre el particular, nos permitimos informar que la terminación anticipada de la operación tiene lugar en razón a [breve explicación de la o las razones por las cuales procede la terminación anticipada de la operación].

A continuación se relacionan las características de la operación y las condiciones de la terminación anticipada:

Número de operación	
Mercado	
Fecha de celebración	
Activo negociado	
Precio unitario	
Ciudad de entrega	
Fecha de entrega final	
Fecha Pago	
Valor ejecutado	
Cantidad NO Entregada	
Porcentaje de Terminación Anticipada	

La terminación anticipada de la operación es realizada de conformidad con lo dispuesto sobre el particular en el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa y en su Circular Única y, en

atención a dicha normativa, quienes suscriben el presente documento realizan las siguientes declaraciones:

1. Que la necesidad original de compra del activo objeto de la operación de la referencia ha variado con posterioridad a la negociación.
2. Que la sociedad comisionista compradora ha cumplido hasta el momento de radicación del presente documento ante la Bolsa, con todas las obligaciones que le corresponden en virtud de la operación de la referencia, y que le resultan exigibles.
3. Que no se han modificado los precios unitarios ni las calidades de los Activos negociados.
4. Que, en caso de existir remanentes o recursos girados para el cumplimiento de esta operación en la cuenta del sistema de compensación y liquidación, los mismos deberán ser girados a la cuenta [de ahorros/corriente] No. [] del banco [indicar en qué banco está la cuenta] y de titularidad de [].

Cordialmente,

[Nombre de quien suscribe el documento]
[Número de identificación de quien firma]
Representante Legal
[Sociedad Comisionista Compradora]

[Nombre de quien suscribe el documento]
[Número de identificación de quien firma]
Representante Legal
[Sociedad Comisionista Vendedora]